

Quito, 11 de septiembre de 2014

Estimado señor/Estimada señora:

Asunto: **Pedido de Propuesta UNDP/ECU/SdP/ADQ/14/078 – Elaboración de la Prospectiva Energética del Ecuador 2012-2040**

En relación al concurso de mi referencia, me permito hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Pregunta No.1

Dado que se da una alta puntuación a los 15 años de experiencia de la empresa en planificación energética, consulto: ¿Se aceptará sumar la experiencia de las empresas, en consultorías afines a lo exigido?

Respuesta Pregunta 1

Independientemente de que se presente una empresa o un consorcio (2 o más empresas), al menos alguna deberá demostrar los 15 años de experiencia en planificación energética, según lo solicitado, no en consultorías afines.

Pregunta No.2

¿Cómo se evaluará el conocimiento de la empresa respecto de LEAP, teniendo en cuenta que el conocimiento es más bien de personas en particular?; ¿podría pasarse ese rubro de calificación a los profesionales?

Respuesta Pregunta 2

Se evaluará el conocimiento en función del uso del software en las consultorías realizadas por la empresa, y presentadas por esta como experiencia. Los perfiles profesionales individuales se calificarán de manera separada según los criterios indicados en las bases

Pregunta No.3

¿Con qué metodología no subjetiva se evaluará cada uno de los criterios del rubro de metodología, que representa 500 de los 1000 puntos de la parte técnica?

Respuesta Pregunta 3

La evaluación de las ofertas se realizará a través de un Panel de Selección compuesto por las instituciones relacionadas con el proyecto, sobre la base de los criterios definidos en los TdRs, según los puntajes referidos.

Pregunta No.4

Respecto de la calificación del profesional líder y de los otros 4 requeridos: ¿Cómo se puntuarán los títulos de Doctorado, Maestría, Diplomado, Especialidad y otras denominaciones diversas, que se usan en distintos países?

Respuesta Pregunta 4

La puntuación de los perfiles requeridos al igual que la respuesta de la pregunta anterior, se realizarán sobre la base del puntaje indicado en los TdRs, considerando que 4to nivel es considerado una Maestría (MSc.) o un Doctorado (PhD.) sin tener mayor puntuación alguno de los dos.

Señore/as
EMPRESAS CONSULTORAS
Presente

Pregunta No.5

Cuánto tiempo se estima para la evaluación de ofertas y para la complementación del contrato, sabiendo que participarían empresas extranjeras, no domiciliadas en el Ecuador? ¿Será factible en la práctica suscribir el contrato dentro de este mismo mes?

Respuesta Pregunta 5

El proceso de evaluación toma 1 semana por el panel de selección, mismo que luego es evaluado por un Comité de Aprobación de propuestas al interno del PNUD que se convocaría a reunión para evaluar este caso. Es decir que se podría estar firmando el contrato a finales de septiembre o inicios de octubre.

Pregunta No.6

Cuál es el requisito legal de las empresas proponentes?

Respuesta Pregunta 6

Ver en las bases.

Pregunta No.7

Cuál es el tiempo de elaboración del proyecto?

Respuesta Pregunta 7

El proyecto SECURE tiene un tiempo de vida de 4 años. La consultoría de 5 meses.

Pregunta No.8

El producto obtenido del proyecto es el desarrollo de una guía metodológica para alcanzar los estándares de Eficiencia Energética en los sectores públicos y residenciales?

Respuesta Pregunta 8

No.

Pregunta No.9

Es posible conocer el monto referencial para la consultoría de este proyecto?

Respuesta Pregunta 9

Ver respuesta Pregunta 5 de la Nota Aclaratoria 1

Pregunta No.10

Cuáles son los lineamientos para realizar la propuesta?

Respuesta Pregunta 10

Ver en las bases.

Pregunta No.11

Con respecto a los 15 años requeridos como experiencia de la firma, en el caso que la misma como tal tenga toda sus experiencia en temas relativos a prospectiva y planificación energética, pero la empresa tenga un periodo de existencia largo pero no alcance a esos 15 años, es eso causal de descalificación, o hay una fórmula para un descuento prorrateado de puntos?

Respuesta Pregunta 11

Los perfiles requeridos se calificarán individualmente, así como el perfil de la empresa. Por lo que cada uno deberá demostrar lo solicitado, y en caso de no cumplir con esto, se realizará una valoración proporcional al tiempo que se demuestre en el perfil, y según los puntajes indicados en los TdRs.

Aprovecho la oportunidad para saludarle, muy atentamente.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones
PNUD